Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 02 de marzo de 2017

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2017

ID Nº 324.039

ADENDA N° 2

ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO, TERRESTRE, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - DE CARÁCTER PLURIANUAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

AD REFERÉNDUM 2017 2018

Por este medio comunicamos que en el marco del llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas ID N° 324039 para la "ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO, TERRESTRE, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", se realizan las siguientes modificaciones en el Pliego General de Bases y Condiciones, específicamente en los siguientes puntos, quedando redactado de la siguiente manera:

Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. B) CRITERIOS DE ELEGILIBIDAD

CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

FACTORES	*PONDERACIÓN*	
- Que cuente como mínimo 5 (Cinco) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple	No Cumple
- Declaración Jurada, que tiene capacidad técnica para la entrega de los servicios conexos, en el Plazo establecido en la Sección V Programa de Suministros.	Cumple	No Cumple
- Capacidad de Suministros; copia de contratos ejecutados, facturaciones y recepciones finales de provisiones de pasajes, en los 3 (tres) últimos años (2014,2015 y 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 50 % (el 50 % corresponde a la sumatoria de los 3 años) de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple	No Cumple
- Declaración Jurada de que los Bienes a ser proveídos cumplen con las Especificaciones Técnicas establecido en la Sección V	Cumple	No Cumple

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Sección IV. Formularios de la Oferta

Formulario de Presentación de la Oferta y Cuadro de Recargo

Fecha: _____
LCO Nº: _____

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las adendas y aclaraciones difundidas a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py);

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Servicios, de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos, y nos comprometemos a que estos Servicios cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

(c) Nuestra Oferta, considerando el monto mínimo y monto máximo establecido en el pliego de bases y condiciones, es el porcentaje de recargo que se indica en el siguiente Cuadro de Recargo, e incluye y será aplicable al costo del Pasaje y los Servicios Conexos que se requieran:

Cuadro de Recargo

Ítem	Catálogo	Descripción – Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre el Precio Total Impreso en el Boleto
"ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO, TERRESTRE, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" por la Modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum 2017 Y 2018. Monto Mínimo Gs. 350.000.000 y Monto Máximo Gs. 700.000.000.			
1	78111502-002	Pasaje Vía Aérea, con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo. Contrato Abierto hasta el 31 de diciembre de 2018 a regir desde la fecha de formalización del mismo.	**..... %**
		Pasaje Vía Terrestre, nacional	

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dpto. de Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Ítem	Catálogo	Descripción – Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre el Precio Total Impreso en el Boleto
2	90121503-002	internacional, con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la Institución. Contrato Abierto hasta el 31 de diciembre de 2018 a regir desde la fecha de formalización del mismo.	**..... %**

(d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de _____ días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 18.1 de la Sección I (IAO) y de la Sección II (DDL). Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a al Convocante a confirmar la información por nosotros suministra en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

(f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

Nombre:_____ [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta] En calidad de _____[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
Firma:_____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de:_____ [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____del año _____[indicar la fecha de la firma]

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección de Contrataciones Adm. y Finanzas - UNA

Sección VIII. Formularios del Contrato

Modelo de Contrato

Entre el RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, domiciliada con domicilio en Ruta II Mcal. Estigarribia Km 11.5 de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Mst. ABEL BERNAL CASTILLO, con Cédula de Identidad N° X.XXX.XXX, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____ de la ciudad de XXXXX, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO, TERRESTRE, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN " por la modalidad de Contrato Abierto, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes y a cuyo fiel cumplimiento las mismas se comprometen. El Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, contrata los servicios de la empresa……., para la PROVISIÓN DE PASAJES AÉREO, TERRESTRE, NACIONAL E INTERNACIONAL para la contratante por la modalidad de Contrato Abierto Ad Referéndum 2017 y 2018.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Condiciones Especiales del Contrato;
(g) Especificaciones técnicas, programas de Provisión requeridos.
(h) Garantía de Cumplimiento de Contrato; y
(i) Las demás comunicaciones remitida por el Proveedor.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato estará sujeta a la aprobación presupuestaria del Ejercicio Fiscal del Año 2017 y 2018 y conforme al siguiente detalle:

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dpto. de Licitaciones - Dir. Gral. de Finanzas - UNA

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017									*350.000.000*
2018									*350.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 324039

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 3/2017 para la "ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO, TERRESTRE, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" por la Modalidad de Contrato Abierto Ad Referéndum, convocado por el RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N°_____/2017

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Catálogo	Descripción – Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre el Precio Total Impreso en el Boleto
1	78111502-002	Pasaje Vía Aérea, con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo. Contrato Abierto hasta el 31 de diciembre de 2018 a regir desde la fecha de formalización del mismo.	..... %
2	90121503-002	Pasaje Vía Terrestre, nacional e internacional, con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la Institución. Contrato Abierto hasta el 31 de diciembre de 2018 a regir desde la fecha de formalización del mismo.	..... %

*Monto mínimo Gs.	350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones).
*Monto máximo Gs.	700.000.000 (Guaraníes setecientos millones)

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones) y el monto máximo es de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Lic. María Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato Abierto será desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2018.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en el RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, sito en Ruta II Mcal. Estigarribia Km 11.5 de la ciudad de San Lorenzo, en horario de 07:30 a 13:30 de lunes a viernes.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato abierto.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]*en nombre del Proveedor.

Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA